

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3293 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 319/2014, referente a la entidad concursada Construcciones Calzada Urbina, S.A., con C.I.F. número A-37326899, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de abril de 2015, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. Emilio Pérez Rodríguez, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio presentada, en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 27 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150003314-1